AYUNTAMIENTO DE PINTO

CONCEJALÍA DE **EDUCACIÓN**
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
C/ Francisco Bores, s/n
28320-Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 16 - Fax: 91 248 37 18
e-mail: escuelamusica@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

SOLICITUD DE PLAZA EN EL TALLER INSTRUMENTAL PARA ALUMNOS MATRICULADOS EN 7 AÑOS DE MÚSICA Y MOVIMIENTO CURSO 2018/2019.

Nombre y apellidos del alumno/a: .....

Teléfono/s: ....

Email: .....

Grupo de Música y Movimiento matriculado/a: .....

Agrupación: .....

Instrumento* en el que desea ser matriculado ***(ver los ofertados al dorso)**:

- 1ª opción: .....
- 2ª opción: .....

El importe de la actividad es de 17 €.

Pinto, a ..... de ..... de 20.....

***Firma del Padre, Madre o R. Legal**	***Firma del Padre, Madre o R. Legal**
*En caso de no poder presentar la solicitud con las firmas de los dos progenitores, la ausencia de esta deberá estar justificada debidamente.	

La firma de la solicitud implica la aceptación del horario asignado y de las normas académicas.

INFORMACIÓN Y NORMAS AL DORSO.

Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene alguna sugerencia que permita mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono del Servicio de Atención al Ciudadano 912483700 ó al número 010.

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, así como por la Ley 8/2001, de protección de datos de carácter personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/da podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero en los términos establecidos en la legislación aplicable.

INFORMACIÓN Y NORMAS SOBRE EL PROCESO DE MATRICULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN EL TALLER INSTRUMENTAL DIRIGIDO AL ALUMNADO DE 7 AÑOS DE MÚSICA Y MOVIMIENTO DEL CURSO 2018/2019.

OBJETO:
La Escuela Municipal de Música pone a disposición del alumnado de Música y Movimiento de 7 años un número limitado de plazas para comenzar el aprendizaje instrumental a partir del segundo trimestre del curso 2018/19.

DESTINATARIOS:
Alumnado matriculado en el curso 2018/2019 en Música y Movimiento de 7 años.

INSTRUMENTOS CON PLAZAS PARA EL TALLER INSTRUMENTAL*:
Se elegirá instrumento entre los siguientes:

CLARINETE; SAXOFÓN; TROMPETA; TROMBÓN; BOMBARDINO/TUBA.

*Todos los instrumentos tienen posibilidad de préstamo sujeto a disponibilidad y condiciones.

PLAZOS:
El plazo de presentación de solicitudes queda establecido del **28 al 31 de enero de 2019 ambos inclusive** en los horarios especiales de secretaría o por email hasta el 31 de enero a las 23:59h. No se admitirán solicitudes fuera de plazo y horario.

DOCUMENTACIÓN:
Es necesario cumplimentar y entregar el modelo de solicitud.
La solicitud se puede recoger en:

- Conserjería de la Escuela de Música: de lunes a viernes de 15h a 22h.
- Secretaría de la Escuela de Música: de lunes a viernes de 9:30 a 13h en la Concejalía de Educación (C/ Italia nº 6) y lunes y miércoles de 16:00 a 18:30h en la Escuela de Música.
- En la web: http://www.ayto-pinto.es/escuela-municipal-de-musica

Las solicitudes se entregarán en la secretaría o por correo electrónico:
escuelamusica@ayto-pinto.es.
En la medida de lo posible recomendamos que los trámites se realicen por e-mail.

PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN
Las plazas se adjudicarán según el orden alfabético del primer y segundo apellidos, a partir de la letra obtenida en el sorteo que tendrá lugar el día 31 de enero a las 16h en el hall de la Escuela de Música.
Las plazas son limitadas y están condicionadas a la aceptación del horario ofertado.

MATRICULACIÓN
Una vez aceptada la plaza el alumno queda automáticamente matriculado.
El importe del taller instrumental será de 17€ mensuales, siendo las clases de una sesión semanal de 3 alumnos/1h, o bien de 30 minutos individuales según la disponibilidad horaria existente.
La matriculación en el taller no exime de la asistencia a las demás asignaturas matriculadas de Ciclo I.
El alumnado matriculado en el taller instrumental podrá reservar plaza en el curso 2019/20 en la misma especialidad instrumental que esté cursando en el taller, o solicitar una diferente.